

Estándar de Cualificación

Valoración

de daños en vehículos

Código 0716-11-05-1-01

Versión 01



Noviembre, 2020

EMPEZAR

Índice

I. Identificación de la cualificación	6
II. Descripción de las competencias específicas	9
III. Resultados de aprendizaje transversales a todas las competencias específicas	10
IV. Contexto laboral	18
V. Emisión de diploma	21
VI. Glosario de términos	22

EL MARCO NACIONAL DE CUALIFICACIONES DE LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE COSTA RICA

Aprobación

El Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica (MNC-EFTP-CR) fue aprobado en la sesión N° 37- 2016, celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 18 de julio del 2016, mediante acuerdo N° 06-37-2016 y actualizado en el acuerdo N° 04-60-2019, según consta en el Decreto Ejecutivo N° 39851-MEP-MTSS, el cual fue publicado el martes 6 de setiembre del 2016 en el Alcance N° 161A de la Gaceta.

En cuanto a su definición, propósito general y componentes, el documento del MNC-EFTP-CR (2019), en su Capítulo III, establece:

- Definición

El Marco Nacional de Cualificaciones de Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica (MNC-EFTP-CR) es la estructura reconocida nacionalmente, que norma las cualificaciones y las competencias asociadas a partir de un conjunto de criterios técnicos contenidos en los descriptores, con el fin de guiar la formación; clasificar las ocupaciones y puestos para empleo; y facilitar la movilidad de las personas en los diferentes niveles; todo lo anterior de acuerdo con la dinámica del mercado laboral (p.51).

- Propósito general

El MNC-EFTP-CR norma el subsistema de educación y formación técnica profesional, a través de la estandarización de los niveles de formación, descriptores, duración y perfiles de ingreso y egreso de la formación, entre otros. Establece la articulación vertical y horizontal en el sistema educativo costarricense y orienta la atención de la demanda laboral. Además, asocia las cualificaciones con campos de la educación establecidos en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE-F-2013) y la normativa salarial (p.50).

- Componentes

El MNC-EFTP-CR establece un sistema de nomenclatura de cinco niveles de técnico. Cada nivel de cualificación cuenta con su respectivo descriptor, requisito mínimo de escolaridad para el ingreso, rango de duración del plan de estudios y requisito mínimo de escolaridad para la titulación (p.52).

Valoración de daños en vehículos

0716-11-05-1-01

2

Con respecto a los Estándares de cualificación y al Catálogo Nacional de Cualificaciones (CNC) el MNC-EFTP-CR, establece:

Los estándares pueden entenderse como definiciones de lo que una persona debe saber, hacer, ser y convivir para ser considerado competente en un nivel de cualificación. Los estándares describen lo que se debe lograr como resultado del aprendizaje de calidad.

El estándar de cualificación es un documento de carácter oficial aplicable en toda la República de Costa Rica, establece los lineamientos para la formulación y alineación de los planes de estudios y programas de la EFTP, que se desarrollan en las organizaciones educativas.

El Catálogo Nacional de Cualificaciones (CNC) asume la organización por campos de la educación que establece la CINE-F-2013, agregando el Campo de la Oferta Educativa y se subdivide en Campo Profesión y el Campo Cualificación reconocida a nivel nacional e internacional, las cuales son asociadas al Clasificador de Ocupaciones de Costa Rica (COCR) u otros.

La metodología incorpora la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE-F-2013)¹ con el objetivo de codificar las cualificaciones para el Catálogo Nacional de Cualificaciones de EFTP, normalizar la oferta educativa y los indicadores de la estadística de la EFTP en el ámbito nacional e internacional.

El Campo Detallado

Según Clasificación Internacional Normalizada de la Educación, Campos de la Educación y la Formación 2013 (CINE-F 2013) – Descripción de los campos detallados, el campo detallado 0716 Vehículos, barcos y aeronaves motorizadas, incluye:

Vehículos de motor, buques y aeronaves es el estudio de diseño, desarrollo, producción, mantenimiento, diagnóstico de fallas en, reparación y mantenimiento de vehículos de motor, incluyendo equipos de movimiento de tierra y máquinas agrícolas, barcos, trenes y aeronaves. Típica es la combinación de estudios tanto en estructuras metálicas como en motores.

Los programas y certificaciones con los siguientes contenidos principales se clasifican aquí:

- Ingeniería aeroespacial.
- Ingeniería aeronáutica.

Valoración de daños en vehículos

0716-11-05-1-01

3

- Mantenimiento de aeronave.
- Sistemas eléctricos automotrices.
- Ingeniería automotriz.
- Aviónica.
- Carrocerías.
- Ingeniería marina.
- Ingeniería de motocicletas.
- Pulsación de paneles.
- Construcción naval.
- Reparación y mantenimiento de trenes.
- Construcción y reparación de vehículos.
- Barnizado / pulverizado de vehículos.

Inclusiones

- El estudio de los sistemas eléctricos de vehículos se incluye aquí.

Exclusiones

- El estudio de la producción y reparación de vehículos no motorizados está excluido de este campo detallado e incluido en 0715 Mecánica y profesiones afines a la metalistería, (por ejemplo, bicicletas).

Valoración de daños en vehículos

0716-11-05-1-01

4

Créditos

Elaboración

- Personas que representan a las organizaciones, instituciones y empresas que participaron en la elaboración del Estándar de Cualificación¹

Alexander Romero. Romero Fournier S.A.
Bairon Cordero Matarrita. Instituto Nacional de Aprendizaje.
Cámara Nacional de Talleres de Enderezado y Pintura y Afines, CANATEPA.
Christian León Salas. Corporación Grupo Q Costa Rica S.A.
Cristóbal Chaves Castro. Ministerio de Educación Pública.
Giovanni Arce Campos. COOPESA R.L.
Hellen Vega. Carrocerías y Acabados AK S.A.
Indra Calderón Enríquez. Taller 3R.
Juan Carlos Ávila Centeno. Suzuki Inchape.
Karen Segura. Grupo Multicolor León 3 L.
Karol Jara Alfaro. Purdy Auto S.A.
Leonardo Rodríguez Villalta. Auto carrocerías RO 2.
Marvin Peñaranda Carvajal. Multiservicios FM Enderezado y Pintura.
Octavio Jiménez Díaz. Instituto CEA.
Randall Coto Brenes. Ministerio de Educación Pública.
Richard Cubero Solano. Taller REITT S.A.
Victor Piedra Badilla. Teckar.

- Personas que representan a las organizaciones, instituciones y empresas que participaron en la validación del Estándar de Cualificación:

Cámara Nacional de Talleres de Enderezado y pintura y afines CANATEPA.
Carlos Gutierrez. Servicios Múltiples Hermanos Gutiérrez.
Néstor Villegas Murillo. Taller Hermanos Villegas S.A.
Felicía Castillo Varela. Taller FG. J. Alberto Sánchez Montero. Gracias Señor Taller S.A.
Felipe Bolaños González. Taller propio.
Marlon Diaz Segura. Taller de motos Indianápolis S.A.

¹ Se anexa el listado de organizaciones, instituciones y empresas, informante clave, durante el proceso de elaboración del Estándar de Cualificación.

Valoración de daños en vehículos

0716-11-05-1-01

5

- Personas que representan la Instancia de Gestión y Registro de Estándares de Cualificación que asesoraron durante el proceso:

Laura Vargas Jiménez. MNC

Acuerdo de aprobación oficial

El presente Estándar de Cualificación fue aprobado por la Comisión Interinstitucional para la Implementación y Seguimiento del Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica, mediante el **Acuerdo N° 03-04-2020**, el día **once** del mes **noviembre** del año **dos mil veinte**.

Valoración de daños en vehículos

0716-11-05-1-01

6

I. Identificación de la cualificación

1

Codificación Cualificación: 0716-11-05-1-01

2

Cualificación (Nombre): Valoración de daños en vehículos

3

Nivel de cualificación: Técnico 1

4

Campo Amplio: 07 Ingeniería Industria y construcción

5

Campo Específico: 071 Ingeniería y profesiones afines

6

Campo Detallado: 0716 Vehículo, barcos, aeronaves motorizadas

7

Campo Profesión: 11 Transporte y mantenimiento de vehículos

8

Campo Cualificación: 05 Enderezado y pintura de vehículos

9

Tiempo de Vigencia del Estándar de Cualificación: 5 años

10

Fecha de actualización: noviembre 2025

11

Nivel de escolaridad requerido para el ingreso: III Ciclo Educación General Básica

12

Nivel de escolaridad requerido para titulación: III Ciclo Educación General Básica

Valoración de daños en vehículos

0716-11-05-1-01

7

13

Competencia general: Realizar la valoración, desmontaje, ajuste y ensamble de los sistemas de la carrocería de vehículos, según especificaciones del fabricante, cumpliendo los procedimientos establecidos por la organización y normativa vigente, interactuando con los integrantes del equipo para la solución de problemas y un ambiente de sana convivencia.

14

Competencias específicas de otros estándares de cualificación requeridas para titulación de este: No aplica.

Valoración de daños en vehículos

0716-11-05-1-01

8

15

Mapa de cualificación:

Cualificación

Competencia general

Competencias específicas

0716-11-05-1-01
Valoración de
daños en
vehículos

Realizar la valoración, desmontaje, ajuste y ensamble de los sistemas de la carrocería de vehículos, según especificaciones del fabricante, cumpliendo los procedimientos establecidos por la organización y normativa vigente, interactuando con los integrantes del equipo para la solución de problemas y un ambiente de sana convivencia.

CE1

1

Realizar la valoración de daños de vehículos, mediante el desmontaje, ajuste y ensamble de los sistemas de la carrocería, según especificaciones del fabricante, procedimientos de la organización, normativa ambiental y de seguridad ocupacional.

CE2

2

Reemplazar componentes mecánicos eléctricos y electrónicos dañados de vehículos de combustión, mediante el diagnóstico, desmontaje, ajuste y ensamble de los sistemas de la carrocería, según especificaciones del fabricante, procedimientos de la organización, normativa ambiental y de seguridad ocupacional.

CE3

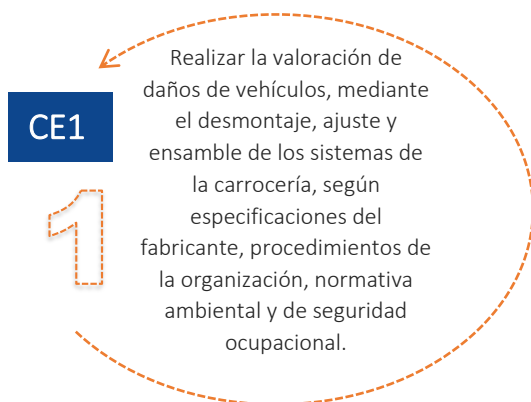
3

Reemplazar componentes mecánicos, eléctricos y electrónicos dañados de vehículos con sistemas de propulsión híbridos y eléctricos, mediante el diagnóstico, desmontaje, ajuste y ensamble de los sistemas de la carrocería, según especificaciones del fabricante, procedimientos de la organización, normativa ambiental y de seguridad ocupacional.

II. Descripción de las competencias específicas

Competencias específicas (CE)

Resultados de aprendizaje²



La persona es competente cuando:

1. Planifica el trabajo a realizar, según especificaciones técnicas.
2. Identifica los sistemas, materiales y tipos de carrocería de vehículos, según especificaciones del fabricante.
3. Aplica buenas prácticas de almacenamiento y manejo de piezas de vehículos, según normativa y procedimientos establecidos por la organización.
4. Aplica buenas prácticas de manejo de residuos, según normativa y procedimientos establecidos por la organización.
5. Identifica equipos y herramientas especializadas en el proceso de desmontaje, ajuste y ensamble de los sistemas de la carrocería, según especificaciones del fabricante y procedimientos de la organización.
6. Emplea equipos y herramientas especializadas en el proceso de desmontaje, ajuste y ensamble de los sistemas de la carrocería, según especificaciones del fabricante, procedimientos de la organización y normativa de seguridad ocupacional.
7. Diagnostica el estado de los componentes de la carrocería de vehículos, según los procedimientos establecidos por la organización, especificaciones técnicas del fabricante y normativa de seguridad ocupacional.
8. Realiza la instalación de vidrios y parabrisas en vehículos, según procedimientos de fábrica y normativa de seguridad ocupacional.

² Resultados de aprendizaje según elementos del descriptor. Aplicación y saberes disciplinarios.

Valoración de daños en vehículos

0716-11-05-1-01

10

9. Utiliza programas informáticos en la valoración de tiempos y costos de reparación de vehículos, según daños en los sistemas de la carrocería.
10. Realiza el desmontaje de los componentes de la carrocería de vehículos, según especificaciones del fabricante y normativa de seguridad ocupacional.
11. Realiza el ensamble y ajuste de los componentes de la carrocería de vehículos, según especificaciones del fabricante y normativa de seguridad ocupacional.

Evaluación del logro de la competencia específica N°1

Evidencias CE1

Conocimientos:

- Sistemas, materiales y tipos de carrocería de vehículos.
- Equipos y herramientas especializadas en el proceso de desmontaje, ajuste y ensamble de los sistemas de la carrocería.
- Normativa de seguridad ocupacional y ambiental de aplicación en enderezado y pintura de vehículos.

Desempeño:

- Aplica buenas prácticas de almacenamiento y manejo de piezas de vehículos.
- Aplica buenas prácticas de manejo de residuos.
- Emplea equipos y herramientas especializadas en el proceso de desmontaje, ajuste y ensamble de los sistemas de la carrocería.
- Diagnostica el estado de los componentes de la carrocería de vehículos.

Valoración de daños en vehículos

0716-11-05-1-01

11

- Realiza la instalación de vidrios y parabrisas en vehículos.
- Utiliza programas informáticos en la valoración de tiempos y costos de reparación de vehículos.
- Realiza el desmontaje de los componentes de la carrocería de vehículos.
- Realiza el ensamble y ajuste de los componentes de la carrocería de vehículos.

Nota: Los desempeños los realiza, según especificaciones del fabricante, cumpliendo los procedimientos establecidos por la organización y normativa vigente, interactuando con los integrantes del equipo para la solución de problemas y un ambiente de sana convivencia.

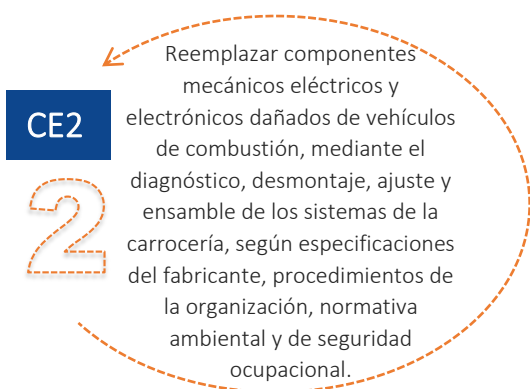
Producto:

- Vidrios y parabrisas en vehículos instalados.
- Componentes de la carrocería de vehículos desmontados, ensamblados y ajustados.

Nota: Los productos los realiza, según especificaciones del fabricante, procedimientos de la organización, normativa ambiental y de seguridad ocupacional.

Competencias específicas (CE)

Resultados de aprendizaje



La persona es competente cuando:

1. Planifica el trabajo a realizar, según especificaciones técnicas.
2. Identifica los sistemas mecánicos, eléctricos y electrónicos de la carrocería de vehículos de combustión, según principios de funcionamiento y especificaciones del fabricante.
3. Interpreta resultados de equipo tecnológico especializado de diagnóstico del estado de los componentes mecánicos, eléctricos y electrónicos, de vehículos de combustión conforme con los protocolos establecidos por la organización, especificaciones técnicas del fabricante y normativa de seguridad ocupacional.
4. Aplica buenas prácticas de almacenamiento y manejo de piezas mecánicas, eléctricas y electrónicas, según procedimientos establecidos por la organización y normativa de seguridad ocupacional.
5. Utiliza equipos y herramientas especializadas en el reemplazo de componentes mecánicos, eléctricos y electrónicos de vehículos de combustión, de acuerdo con el sistema de la carrocería, especificaciones técnicas y normativa de seguridad ocupacional.
6. Aplica buenas prácticas de manejo de residuos, según normativa y procedimientos establecidos por la organización.
7. Utiliza programas informáticos en la valoración de tiempos y costos de reparación, de vehículos de combustión, según daños de componentes mecánicos, eléctricos y electrónicos de vehículos y afines.
8. Realiza el desmontaje de los accesorios mecánicos, eléctricos y electrónicos de vehículos de combustión, según

especificaciones del fabricante y normativa de seguridad ocupacional.

9. Realiza el ensamble y ajuste de los accesorios mecánicos, eléctricos y electrónicos de vehículos de combustión, según especificaciones del fabricante y normativa de seguridad ocupacional.

Evaluación del logro de la competencia específica N°2

Evidencias CE2

Conocimientos:

- Sistemas mecánicos, eléctricos y electrónicos de la carrocería de vehículos de combustión.
- Interpretación de resultados de equipo tecnológico especializado de diagnóstico del estado de los componentes mecánicos, eléctricos y electrónicos, de vehículos de combustión.
- Normativa de seguridad ocupacional y ambiental de aplicación en enderezado y pintura.

Desempeño:

- Aplica buenas prácticas de almacenamiento y manejo de piezas mecánicas, eléctricas y electrónicas.
- Utiliza equipos y herramientas especializadas en el reemplazo de componentes mecánicos, eléctricos y electrónicos de vehículos de combustión.
- Aplica buenas prácticas de manejo de residuos.
- Utiliza programas informáticos en la valoración de tiempos y costos de reparación, de vehículos de combustión.

Valoración de daños en vehículos

0716-11-05-1-01

14

- Realiza el desmontaje de los accesorios mecánicos, eléctricos y electrónicos de vehículos de combustión.
- Realiza el ensamble y ajuste de los accesorios mecánicos, eléctricos y electrónicos de vehículos de combustión.

Nota: Los desempeños los realiza a partir, según especificaciones del fabricante, cumpliendo los procedimientos establecidos por la organización y normativa vigente, interactuando con los integrantes del equipo para la solución de problemas y un ambiente de sana convivencia.

Producto:

- Accesorios mecánicos, eléctricos y electrónicos de vehículos de combustión, desmontados, ensamblados y ajustados.

Nota: Los productos los realiza, según especificaciones del fabricante, procedimientos de la organización, normativa ambiental y de seguridad ocupacional.

Competencias específicas (CE)

Resultados de aprendizaje

CE3

3

Reemplazar componentes mecánicos, eléctricos y electrónicos dañados de vehículos con sistemas de propulsión híbridos y eléctricos, mediante el diagnóstico, desmontaje, ajuste y ensamble de los sistemas de la carrocería, según especificaciones del fabricante, procedimientos de la organización, normativa ambiental y de seguridad ocupacional.

La persona es competente cuando:

1. Planifica el trabajo a realizar, según especificaciones técnicas.
2. Identifica los sistemas mecánicos, eléctricos y electrónicos de la carrocería de vehículos con sistemas de propulsión híbridos y eléctricos, según principios de funcionamiento y especificaciones del fabricante.
3. Diagnostica el estado de los componentes mecánicos, eléctricos y electrónicos, de vehículos con sistemas de propulsión híbridos y eléctricos, conforme con los protocolos establecidos por la organización, especificaciones técnicas del fabricante y normativa de seguridad ocupacional.
4. Aplica buenas prácticas de almacenamiento y manejo de piezas mecánicas, eléctricas y electrónicas, según procedimientos establecidos por la organización y normativa de seguridad ocupacional.
5. Utiliza equipos y herramientas especializadas en el reemplazo de componentes mecánicos, eléctricos y electrónicos de vehículos con sistemas de propulsión híbridos y eléctricos, de acuerdo con el sistema de la carrocería, especificaciones técnicas y normativa de seguridad ocupacional.
6. Aplica buenas prácticas de manejo de residuos, según normativa y procedimientos establecidos por la organización.
7. Utiliza programas informáticos en la valoración de tiempos y costos de reparación, de vehículos con sistemas de propulsión híbridos y eléctricos, según daños de componentes mecánicos, eléctricos y electrónicos de vehículos y afines.
8. Realiza el desmontaje de los componentes mecánicos, eléctricos y electrónicos de vehículos con sistemas de propulsión híbridos

y eléctricos, según especificaciones del fabricante y normativa de seguridad ocupacional.

9. Realiza el ensamble y ajuste de los componentes mecánicos, eléctricos y electrónicos de vehículos con sistemas de propulsión híbridos y eléctricos, según especificaciones del fabricante y normativa de seguridad ocupacional.

Evaluación del logro de la competencia específica N°3

Evidencias CE3

Conocimientos:

- Sistemas mecánicos, eléctricos y electrónicos de la carrocería de vehículos con sistemas de propulsión híbridos y eléctricos.
- Interpretación de resultados de equipo tecnológico especializado de diagnóstico del estado de los componentes mecánicos, eléctricos y electrónicos, de vehículos con sistemas de propulsión híbridos y eléctricos.
- Normativa de seguridad ocupacional y ambiental de aplicación en enderezado y pintura.

Desempeño:

- Aplica buenas prácticas de almacenamiento y manejo de piezas mecánicas, eléctricas y electrónicas.
- Utiliza equipos y herramientas especializadas en el reemplazo de componentes mecánicos, eléctricos y electrónicos de vehículos con sistemas de propulsión híbridos y eléctricos.

Valoración de daños en vehículos

0716-11-05-1-01

17

- Aplica buenas prácticas de manejo de residuos.
- Utiliza programas informáticos en la valoración de tiempos y costos de reparación, de vehículos con sistemas de propulsión híbridos y eléctricos.
- Realiza el desmontaje de los accesorios mecánicos, eléctricos y electrónicos de vehículos con sistemas de propulsión híbridos y eléctricos.
- Realiza el ensamble y ajuste de los accesorios mecánicos, eléctricos y electrónicos de vehículos con sistemas de propulsión híbridos y eléctricos.

Nota: Los desempeños los realiza a partir, según especificaciones del fabricante, cumpliendo los procedimientos establecidos por la organización y normativa vigente, interactuando con los integrantes del equipo para la solución de problemas y un ambiente de sana convivencia.

Producto:

- Accesorios mecánicos, eléctricos y electrónicos de vehículos con sistemas de propulsión híbridos y eléctricos, desmontados, ensamblados y ajustados.

Nota: Los productos los realiza, según parámetros de productividad establecidos.

III. Resultados de aprendizaje transversales a todas las competencias específicas³

Uso de la tecnología

- Utiliza tecnologías de la información y comunicación.

Salud ocupacional

- Aplica las normas de seguridad ocupacional, según protocolos establecidos por la organización.

Gestión ambiental

- Aplica las normas de protección al ambiente, según protocolos establecidos por la organización.

Comunicación

- Evidencia una comunicación asertiva, trabajo en equipo, orientación a resultados, adaptación al cambio y un aprendizaje permanente.

IV. Contexto laboral

16

Condiciones del contexto laboral:

- Trabajar bajo presión.
- Trabajar en horarios variados y extensos.
- Visitar ocasionalmente diferentes regiones del país.
- Permanecer por largos períodos en posiciones incómodas.
- Mantener contacto directo con sustancias químicas.
- Manipular objetos pesados.
- Manipular equipos peligrosos.

³ Resultados de aprendizaje según elementos del descriptor: Autonomía y responsabilidad, interacción profesional, cultural y social. Además, se deben considerar para cada Estándar de Cualificación en particular, se requieren algunos de los siguientes: salud ocupacional, sostenibilidad ambiental, servicio a la clientela, calidad, emprendedurismo, innovación, entre otros. En este apartado se incluyen los resultados de aprendizaje de una lengua extranjera. Para efectos del diseño curricular, los resultados de aprendizaje transversales deben integrarse y evaluarse en cada competencia específica.

Valoración de daños en vehículos

0716-11-05-1-01

19

17

Ámbito de aplicación de la cualificación:

- Talleres de enderezado y pintura de vehículos livianos.
- Talleres de enderezado y pintura de maquinaria.
- Talleres de pintura de aviación.

18

Ocupaciones asociadas a este Estándar de Cualificación (EC) de acuerdo con Clasificador de Ocupaciones de Costa Rica (COCR):

- COCR-2011/713 Pintores, Pintores de Vehículos.
- COCR-2011/7132 Barnizadores, pintores de vehículos y afines.
- COCR-2011/7213 Chapistas y caldereros.
- COCR-2011/7231 Mecánicos y reparadores de vehículos de motor.
- COCR-2011/211 Ensamblador de vehículos.
- COCR-2011/9122 Lavadores de vehículos.

19

Estándares de Cualificación vinculados y contenidos en el Catálogo de Cualificaciones de la EFTP-CR:

- 0716-11-05-3-01 Enderezado y pintura de vehículos.
- 0716-11-05-4-01 Enderezado y pintura de vehículos.

20

Estándares de Cualificación Internacionales relacionados:

Conocer México:

- EC0630 Aplicación de pintura automotriz.
- EC 0761 Aplicación de pintura automotriz sobre superficies metálicas.
- EC0807 Pintado de plásticos en carrocería de automóviles.
- EC0803 Conformado de lámina de acero en carrocería de automóviles.

INCUAL:

- TMV044_2 - Pintura de vehículos.
- UC0622_1: Realizar operaciones auxiliares de preparación de superficies.

Valoración de daños en vehículos

0716-11-05-1-01

20

-
- TMV194_1 - Operaciones auxiliares de mantenimiento de carrocería de vehículos.
 - TMV045_2 - Mantenimiento de estructuras de carrocerías de vehículos.
 - TMV049_3 Nombre: Planificación y control del área de carrocería. Familia Profesional: Transporte y Mantenimiento de Vehículos» Automoción.
 - TMV196_2 - Embellecimiento y decoración de superficies de vehículos.

Argentina:

- Pintor de carrocería Basado en Norma de Competencia Laboral N° de registro: 21752152.
- Colorista N° de registro: 21752176.
- Encargado de chapa y pintura N° de registro: 21752177.
- Chapista del automóvil N° de registro: 21752154.

Valoración de daños en vehículos

0716-11-05-1-01

21

V. Emisión de diploma

La persona que apruebe un Programa educativo que haya sido diseñado a partir del presente Estándar de Cualificación, según el Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica, se hace acreedora al diploma de:

Valoración de daños en vehículos 0716-11-05-1-01	TÉCNICO 1
Nombre de la cualificación	Nivel de cualificación


Esta cualificación certifica que la persona es competente para:

Realizar la valoración, desmontaje, ajuste y ensamble de los sistemas de la carrocería de vehículos, según especificaciones del fabricante, cumpliendo los procedimientos establecidos por la organización y normativa vigente, interactuando con los integrantes del equipo para la solución de problemas y un ambiente de sana convivencia.

VI. Glosario de términos

Terminología asociada a la cualificación:

- **Buenas prácticas de almacenamiento:** se refieren a la manera correcta de almacenar las piezas, herramientas, instrumentos de trabajo, entre otros.
- **Componentes de la carrocería de vehículos:** conjunto de las piezas que constituyen el automóvil.
- **Diagnostica:** examinar una cosa, un hecho o una situación para realizar un análisis o para buscar una solución a sus problemas o dificultades.
- **Sistemas de propulsión híbridos y eléctricos:** sistemas de vehículos que incorporan una celda de combustible, súper condensador, motor de aire comprimido o batería inercial, en combinación con un motor de combustión o eléctrico.
- **Valoración de daños:** valoración visual de la deformación e intensidad en la superficie de la carrocería de un vehículo.
- **Vehículos de combustión:** son aquellos que transforman la energía química del combustible que se quema (gasolina, diésel, keroseno) en energía mecánica.

Para más información
haga clic aquí 

www.cualificaciones.cr

Volver al
INICIO

 Retrocede

Volver al ÍNDICE